

ADENDA AL ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

SERVICIO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS), AUDITORÍA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y OTROS TRABAJOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y OTRAS ENTIDADES VINCULADAS.

El día 10 de mayo de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 17 de las Condiciones Regulatorias, se constituye de forma presencial la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Juan Barberán González (Director Compras CPEN)
- Secretaria: Sara Lizarraga Urzay (Personal licenciado en Derecho CPEN)
- Vocal: César Esparza Larramendi (Director Financiero y de Control CPEN)

Tras haber requerido subsanación y, transcurrido el tiempo de respuesta, de conformidad a la estipulación 21 de las Condiciones reguladoras, se procede a examinar la documentación general aportada con el resultado que se indica a continuación:

MOORE LP, S.L. (en adelante, MOORE)

En la documentación presentada en respuesta al requerimiento de aclaración declaración responsable, en el marco del acuerdo de participación conjunta, indicando el socio designado como representante o apoderado único para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del mismo. Asimismo, se aporta declaración responsable, conforme al modelo en anexo I.b, identificando a ambas mercantiles y declaración responsable por la que ambos socios declaran que, en caso de resultar adjudicatarios del contrato, Don F.F.R ostentará un cargo de socio en ambas mercantiles.

La documentación presentada es correcta.

A continuación, en relación a los criterios sujetos a juicios de valor, la Mesa de Contratación acuerda encomendar a César Esparza Larramendi, Director Financiero de CPEN, y a las siguientes personas de las sociedades públicas:

- Mikel Satústregui. Director Financiero de NILSA
- Joseba Itoiz. Director Financiero de TRACASA
- Óscar Arriaga. Director Financiero de SODENA

la valoración técnica correspondiente. Remitiendo a estos efectos la documentación presentada por las personas licitadoras.

No habiendo más asuntos a tratar,

Firma la Mesa de Contratación:

**BARBERAN
GONZALEZ
JUAN -
26494876A**

Firmado digitalmente por
BARBERAN GONZALEZ JUAN
- 26494876A
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=IDCES-264948
76A, givenName=JUAN,
sn=BARBERAN GONZALEZ,
cn=BARBERAN GONZALEZ
JUAN - 26494876A
Fecha: 2024.05.10 11:06:52
+02'00'

Juan Barberán González (CPEN)

**LIZARRAG
A URZAY
SARA -
73459279
Q**

Firmado
digitalmente por
LIZARRAGA
URZAY SARA -
73459279Q
Fecha:
2024.05.10
11:05:47 +02'00'

Sara Lizarraga Urzay (CPEN)

**33428314E
CESAR
ESPARZA (R:
B71018360)**

Firmado
digitalmente
por 33428314E
CESAR ESPARZA
(R: B71018360)

César Esparza Larramendi (CPEN)